

## *Canadá, el otro confín migratorio*

Adela MIRANDA MADRID

Blanca Estela ROMO PORTILLO

Ibis SEPÚLVEDA GONZÁLEZ

### **I. Introducción**

La pequeña agricultura mexicana sobrevive cada día con mayor dificultad. Esto se refleja en que alrededor de 20 millones de personas están siendo empujadas cada vez con mayor fuerza a abandonar sus tierras y a migrar al Norte, hacia zonas con opciones de empleo.

Sin embargo, aunada a la tendencia a emigrar, actualmente como efecto de la globalización de los mercados, los jornaleros pronto se enfrentarán a otra tendencia en las empresas agrícolas nacionales: la de disminuir la contratación de mano de obra jornalera migrante y sedentarizar a un grupo de trabajadores adiestrados con los que pueda generar productos bajo "buenas prácticas agrícolas" y "buenas prácticas de manejo" para alcanzar sin cortapisas los mercados externos.

Los gobiernos neoliberales que están en el poder desde hace más de dos décadas han tenido como meta incorporar al país a la globalización, y lo están logrando sin parar mientes en los efectos de miseria y desempleo previsibles en los sectores más vulnerables de la economía y de la sociedad mexicana. Así, la apertura absoluta de los mercados agrícolas para 2008, arrojará a más migrantes potenciales, a un mercado laboral nacional incapaz de ofrecerles empleo.

Por su parte, la agricultura desarrollada tanto de Estados Unidos como de Canadá, requieren de mano de obra que les resultaría onerosa y difícil de conseguir en el primero y prácticamente imposible en el segundo país. México, por la cercanía geográfica y por la situación económica de esta gran masa campesina empobrecida, parece ser el complemento ideal para la economía agrícola de los vecinos del norte.

Todo esto vuelve especialmente interesante mirar hacia Canadá, pues aunque el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) está lejos de ser masivo, requiere estudiarse más a fondo para analizar hasta qué punto es conveniente para México y si puede llegar a constituirse en un modelo para un eventual tratado migratorio con los Estados Unidos.

### **II. Una mirada a la situación del migrante en México**

## **LA MIGRACIÓN EN PERSPECTIVA: FRONTERAS, EDUCACIÓN Y DERECHO**

El Estado neoliberal mexicano, en materia agropecuaria ha optado por las ventajas competitivas: generación de divisas exportando las frutas y hortalizas que su clima privilegiado le permite obtener en cualquier época del año, e importando alimentos baratos y a menudo de calidad dudosa<sup>1</sup>, a costa del desmembramiento de la estructura productiva de granos y oleaginosas que ha significado la pauperización creciente de los campesinos, una gran parte de los cuales no tiene otra opción más que el jornalero agrícola. Para el Estado, desde el punto de vista económico, la migración nacional y sobre todo la internacional, han resultado muy eficientes.

La migración allende la frontera norte le reditúa al país ingentes ingresos. Recientemente informaba la prensa nacional que las divisas por remesas familiares duplicaron los ingresos por turismo, sumando 11,425 millones de dólares en el primer semestre de 2006, lo que representa un aumento de 23.1% con respecto a las cifras del año anterior (*El Financiero*, 28 de agosto de 2006).

Sin embargo, tanto las amenazas de acusaciones por dumping laboral como las exigencias sanitarias para la competencia internacional, están obligando a las empresas agroexportadoras de México a buscar los factores que finquen su competitividad, mayor desarrollo tecnológico y condiciones que mejoren la eficiencia y la productividad de la mano de obra, lo que conducirá al asentamiento de los trabajadores en las empresas.

De esta manera, se están presentando condiciones que conducen a la tendencia de incrementar cada vez más la oferta de trabajo jornalero migratorio, unida a una tendencia a la reducción de la demanda de jornaleros migrantes por parte de las empresas establecidas en México. Esta situación aumentará la presión por emigrar más lejos.

Las maquiladoras, empresas transnacionales enclavadas preferentemente en la franja fronteriza del norte, son las únicas cuya tendencia a ofrecer empleo, ha sido creciente en los últimos años.

Las maquiladoras, en conjunto con las agroempresas contratantes de mano de obra temporal, constituyen puntos de amortiguamiento de las marchas migratorias que pretenden cruzar la frontera. Pero sin duda, la lógica de instalarse en México, es aprovechar la barata mano de obra mexicana, además de que los tratados de libre comercio de este país les permiten el acceso

---

<sup>1</sup> El TLCAN suponía que para 2008, se estarían importando 3.6 millones de toneladas de maíz de Estados Unidos. Pero hasta antes de la actual escasez se habían estado importando 6 millones de toneladas anuales, distribuidas por DICONSA en 24,000 centros de distribución en toda la república. Presumiblemente, en su mayoría era maíz transgénico, pues por ser supuestamente para alimentación animal, no requería de etiquetado que lo especificara.

Parte de las importaciones de maíz es en la forma de DDG, subproducto de la producción de bioetanol y que en forma de harina, se está incorporando a la tortilla.

conveniente a 43 países y la cercanía al mercado norteamericano, donde con bajos costos de transporte, realizan la mayor parte de las mercancías que producen.

### ***2.1. Los jornaleros agrícolas migrantes en México<sup>2</sup>***

Los jornaleros agrícolas migrantes son los trabajadores más explotados y más desprotegidos del país. Aunque están contemplados dentro de las instituciones de seguridad social, son muy pocos los que logran acceder a ellas.

Los jornaleros actuales pertenecen a generaciones de asalariados y han hecho de la migración la única forma de existir. Su promedio de vida saludable es muy corto, a los 40 años se encuentran desgastados y enfermos.

El jornalero es un trabajador eminentemente temporal que debe seguir de un campo a otro en busca de empleo. Esta alta movilidad es un obstáculo para su organización como asalariados. Algunos tienen pequeñas parcelas en sus lugares de origen, a donde vuelven a trabajar en las temporadas en las cuales el jornal escasea.

A menudo la jornada es por siete días a la semana y trabaja toda la familia, incluidos los niños. Sólo así logran algún magro ahorro para poder regresar o sobrevivir mientras consiguen otro empleo.

La necesidad de ahorro repercute directamente en su salud, pues se limitan a consumir lo estrictamente necesario para sobrevivir, comprado en los caros tendajones que existen en los mismos campos, pues estos quedan retirados de las poblaciones

El caso de los trabajadores indígenas es el peor. Realizan los trabajos más pesados y su percepción económica es menor, además sufren discriminación, misma que se evidencia en el trato de los capataces, del personal médico –si es el caso- de sus mismos compañeros y de la gente de la región.

Las condiciones de vida en los campos son paupérrimas. Suelen alojarse en galerones donde, a menudo, las separaciones entre los colchones o los petates son sólo pedazos de plástico negro o cartones. En otros casos, toda la familia vive en un espacio de nueve metros cuadrados. En otros aún, los jornaleros llegan a dormir bajo un árbol o en un refugio de cartones. Las situaciones sanitarias y de convivencia entre ellos son las inherentes a estas condiciones.

En general, los jornaleros agrícolas venden su fuerza de trabajo sin que haya ninguna relación contractual formal -por escrito- con el empleador, lo cual impide que acumulen antigüedad, no ya para lograr una jubilación ulterior, sino para que en caso de sufrir algún accidente de trabajo, puedan tramitar una pensión ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS),

---

<sup>2</sup> Este apartado retoma información de campo de otra investigación dirigida por la autora (Miranda M., A. 2005).

**LA MIGRACIÓN EN PERSPECTIVA:  
FRONTERAS, EDUCACIÓN Y DERECHO**

institución que debe otorgar asistencia médica y social a los estacionales del campo. Para 2005 el IMSS sólo tenía afiliados a 85,202 estacionales, de un total aproximado de 3.4 millones (STPS-IMSS, 2005, citado por Miranda, 2005).

***2.2. La atención del Estado a los jornaleros***

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es la encargada por el Gobierno Federal de la atención a los jornaleros migrantes a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PRONJAG). El Estado, a través de esta entidad, caracteriza a la “población jornalera agrícola (migrantes y locales) como el núcleo familiar rural en pobreza extrema cuyo jefe de familia es asalariado en actividades agrícolas o cuando el monto básico del ingreso familiar provenga de esta fuente” (SEDESOL, 2006). Por lo tanto, los reconoce como los más pobres. La atención a esta población presenta muchas dificultades, tanto de orden conceptual, como operativo.

Dentro del estilo neoliberal que ha adoptado México, al Estado supuestamente le compete menos que antes asumir un papel activo en la relación entre capital y trabajo. Así, los montos y el tipo de acciones que dedica el Gobierno son escasos y de efectos menos significativos que lo indispensable para aliviar las condiciones en que vive la población jornalera.

SEDESOL informa haber atendido en 2001 a una población de 678,934 personas, cifra que aumenta en 2002 a 722,936, para luego disminuir en 2004 a 528,300. Para 2005 programó atender a 575,995 personas y para 2006 a 596,815 miembros de la población jornalera. De esta manera, el programa del Gobierno alcanza sólo a la cuarta parte de su población objetivo.

El monto de los apoyos oficiales a través del PRONJAG es igual para 2005 que para 2006: \$140,000,000.00, de los cuales quedan para ejercer \$121 millones, lo que distribuido entre la población programada es de \$210.00 y \$202.00 respectivamente por cada uno, y entre el estimado de la población jornalera, es de \$60.50 por cada jornalero. De estas cantidades, un porcentaje se ocupa en gastos de operación del mismo programa en la república y otro porcentaje en las evaluaciones externas previstas por la ley.

El remanente del monto destinado a la atención a los jornaleros, se distribuye en los diferentes rubros: vivienda y saneamiento ambiental; agua potable; salud y seguridad; alimentación y abasto; educación, cultura y recreación; empleo, capacitación y productividad; procuración de justicia y apoyo al tránsito migratorio. Estos recursos se reparten en los 17 estados en que opera el Programa, clasificados como de atracción, de expulsión e intermedios.

Los recursos destinados a los nueve rubros señalados, operan mediante proyectos desarrollados tanto en las localidades de expulsión e intermedias como en los focos de

**CANADÁ, EL OTRO CONFÍN MIGRATORIO**  
MIRANDA MADRID, ROMO PORTILLO, SEPÚLVEDA GONZÁLEZ

atracción. En estos últimos, la mayoría de los recursos son para fortalecer la infraestructura habitacional para jornaleros en los predios de los patrones. Así, SEDESOL establece los montos máximos que brindará, de acuerdo a una clasificación de las empresas que contratan jornaleros:

*Cuadro 1. Porcentaje máximo de aportación de recursos federales por ámbito de acción y tamaño de productor*

Rubro	Zonas de atracción			Zonas de expulsión y atracción (%)
	Productor Grande (%)	Productor Mediano (%)	Productor Pequeño (%)	
Infraestructura de vivienda	66	75	80	80
Agua	50	50	50	80
Infraestructura sanitaria	50	50	50	80
Infraestructura de salud	66	75	80	85
Infraestructura educativa	66	75	80	90
Infraestructura en alimentación	66	75	80	80
Proyectos productivos	50	50	50	80

Fuente: SEDESOL 2005 (PAJA)

Como puede apreciarse, los empresarios reciben una parte muy importante del dinero federal de este Programa, **para fortalecer la infraestructura de sus predios<sup>3</sup>** para la vivienda de jornaleros, en un esquema de gastos compartidos. ¿Cuál es pues la parte que les llega a los jornaleros?

### ***2.3. El mercado de trabajo rural***

La flexibilización laboral en los cultivos hortofrutícolas de exportación ha resultado altamente beneficiosa para el capital, debido en buena parte al incremento de productividad propiciado por los cambios tecnológicos derivados de la Tercera Revolución Científico Técnica, fundamentalmente la biotecnología y la agrónoma.

Una propuesta originalmente desarrollada para la industria, plantea mercados de trabajo duales donde éstos se dividen en dos segmentos, el primario, donde se ubica a los trabajadores con más alta calificación, mejor pagados y con mayor estabilidad, puesto que la marcha de la

<sup>3</sup> Durante 2004, SEDESOL tuvo proyectos con 201 empresas contratantes de jornaleros. También tuvo relación con 60 organizaciones de la sociedad civil.

## **LA MIGRACIÓN EN PERSPECTIVA: FRONTERAS, EDUCACIÓN Y DERECHO**

empresa depende de ellos, y el segmento secundario en que se ubican los intercambiables, los menos calificados y por lo tanto eventualmente prescindibles. Extrapolando a la agricultura y a la actualidad, debido a la conjunción de factores de modernización tecnológica que permiten una mayor productividad del trabajo y de competencia por mercados internacionales que demandan productos inocuos, se puede utilizar esta propuesta (Piore 1984) para analizar la situación del mercado de trabajo rural. Así, puede afirmarse que se presentará una tendencia a incrementar ligeramente el segmento primario y a disminuir relativamente el segmento secundario. Como el segmento secundario es mucho más numeroso, el efecto en la demanda de jornaleros migrantes sería de notables proporciones.

### ***2.4. Las Buenas Prácticas Agrícolas en las empresas hortofrutícolas de exportación y sus repercusiones en la actividad jornalera***

Con la globalización del comercio han surgido en distintas partes del mundo inquietudes sobre la calidad de los productos que se importan y consumen, principalmente los que no sufren procesos de transformación. Ha habido casos muy estudiados en que la presencia de bacterias y otros microorganismos patógenos o sus toxinas que contaminaban alimentos frescos, ocasionaron enfermedades cuyo combate resultó muy oneroso a los gobiernos. Era entonces necesario buscar medidas que normalizaran internacionalmente la producción y el empaque de dichos productos.

Así, a comienzos de 1995 la Organización Mundial de Comercio promovió un Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que vigilaran factores nocivos para la salud humana en los productos de exportación. Este acuerdo se centró en residuos de plaguicidas, en el reconocimiento de zonas libres de determinadas enfermedades, en la existencia y accesibilidad de insumos inocuos para los productores, así como en la contaminación microbiológica. Para el control sanitario de vegetales, se celebró la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la FAO.

En México, desde 1995 existen Normas Oficiales Mexicanas al respecto: la NOM 008 FITO-1995, con requerimientos y especificaciones fitosanitarias para la importación de frutas y hortalizas frescas y la NOM-EM-034-FITO-2000 (Norma Oficial Mexicana con carácter de emergencia) que establece requisitos y especificaciones para la aplicación y certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en los procesos de producción de frutas y hortalizas frescas, en aplicación desde 2004.

Por lo anterior, a partir de 2001 la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), otorgó existencia jurídica al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y estableció que a través de la

**CANADÁ, EL OTRO CONFÍN MIGRATORIO**  
MIRANDA MADRID, ROMO PORTILLO, SEPÚLVEDA GONZÁLEZ

Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera (DGIAAP) debía establecerse un programa nacional para promover y capacitar a los productores hortofrutícolas en BPA y en buenas prácticas de manejo de los productos (BPM), como una medida necesaria e indispensable para poder competir en los mercados internacionales, empezando por el norteamericano, principal comprador de las frutas y hortalizas frescas mexicanas.

El SENASICA generó el Manual de Buenas Prácticas Agrícolas, disponible en Internet (SENASICA, 2006). En este manual, además de recomendaciones técnicas, tiene mucha importancia la forma en que trabajan y viven los jornaleros ocupados en los procesos productivos. Sin duda alguna el interés no es por el bienestar de los trabajadores, pero como estos pueden ser vectores de patógenos, se incluye la necesidad de cumplir con normas de educación continua de los trabajadores, de higiene y sanidad del trabajador y de las instalaciones sanitarias, tanto en el los campos de cultivo como durante la cosecha, el empaque y el almacenamiento.

El Manual de BPA establece que “los empleados deberán mantenerse en condiciones saludables para reducir enfermedades respiratorias y gastrointestinales”. “Los accidentes, cortaduras, quemaduras y enfermedades de la piel deben reportarse al supervisor. También los resfríos y las diarreas”. Se establece como una necesidad el que los trabajadores se bañen diariamente, se laven el pelo al menos dos veces por semana, el cambio diario de ropa y la limpieza permanente de uñas y manos. Debe reportarse al supervisor la falta de jabón o papel de baño.

En el campo, sólo deben utilizarse los plaguicidas autorizados por la EPA (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos) y aplicarse por personal que porte equipo de protección personal.

En Sinaloa, el SEVECET (Servicio de Verificación y Certificación del Tomate) generó un Manual de BPA específico para los productores de tomate, probablemente el cultivo que ocupa más mano de obra jornalera migrante, que señala la necesidad del lavado cuidadoso de manos con jabón y desinfección con yodo, la necesidad de agua limpia para el consumo de los trabajadores: agua templada transportada a los campos en envases sanitarios y vasos individuales. También debe haber sanitarios por sexo en todos los sitios de trabajo: retretes (uno por cada 40 trabajadores máximo) con lavatorios de agua corriente, jabón y papel toalla. (NOM-127-SSA1-1994 y NOM-012-SSA1-1993).

También establece que diariamente se debe monitorear el suministro de agua, la higiene de los trabajadores, las formas de cultivo, las instalaciones sanitarias y los equipos de acarreo.

## **LA MIGRACIÓN EN PERSPECTIVA: FRONTERAS, EDUCACIÓN Y DERECHO**

Todas estas normas y especificaciones, creadas para facilitar el acceso a los mercados mundiales, deberían, en caso de cumplirse, contribuir colateralmente a dos cosas muy importantes: a) mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los jornaleros y b) fomentar la sedentarización o asentamiento de los jornaleros agrícolas migrantes, puesto que los cursos de capacitación y el mantenimiento y uso de las instalaciones especificadas, resulta relativamente oneroso para las empresas certificadas, en comparación con las que no lo están ni pretenden lograrlo, por lo que a los patrones les será más conveniente tener una población trabajadora fija.

Las normas y medidas que hay que acatar para lograr la certificación son numerosas y éstas se expiden sólo por un año, por lo que las empresas que la consigan, deberán mantener las condiciones requeridas para continuar renovando sus certificaciones anualmente.

En 2005 existían 57 empresas certificadas dentro del Programa Voluntario de BPA y BPM de SENASICA. En septiembre de 2006 eran 101 las empresas certificadas en BPA. La mayoría de ellas se ubican en el Noroeste.

Mientras en los últimos cuatro años la Bolsa Mexicana de Valores ha tenido un aumento de 261.98%<sup>4</sup>, el número de pobres rurales ha aumentado en 2 millones 282 mil personas<sup>5</sup>. Así, los campesinos son empujados cada vez más a abandonar sus tierras y a migrar hacia otras zonas con alternativas de empleo. Actualmente, dos son las regiones más concurridas por estos trabajadores que buscan oportunidades de ingreso en actividades asalariadas: el noroeste, con la agricultura moderna (en ocasiones como una salida temporal) y los Estados Unidos, con cualquier actividad remunerada.

Uno de los factores que más ha contribuido a la crítica situación de los agricultores, son los tratados de liberalización comercial, mismos que continúan en aumento. Pero el que hasta el momento ha traído más efectos en el medio rural, ha sido el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Ahora México tiene tratados de libre comercio con 43 naciones<sup>6</sup>, todos los cuales incluyen el capítulo agropecuario. Por lo tanto, es de esperar que la tendencia a la emigración, como una estrategia de supervivencia ante una situación de pauperización campesina que se prolonga ya por demasiado tiempo, continúe en aumento.

### **III. Algunos elementos de análisis sobre el fenómeno de la internacionalización de la fuerza de trabajo**

---

<sup>4</sup> "Confirma la BMV su período de bonanza más prolongado en la historia financiera: cuatro años de ganancias consecutivas". Pág 3<sup>a</sup>. "El beneficio acumulado es 29 veces superior a la tasa real promedio pagada por los mejores fondos de inversión de renta fija". Pág. 1A Periódico El Financiero, 28 de agosto de 2006.

<sup>5</sup> "En la marginación la mitad de los mexicanos." Pág 48, Periódico El Financiero, 28 de agosto de 2006.

<sup>6</sup> Está en puerta un TLC con Perú.

### ***3.1. Globalización y migración***

La globalización se basa originalmente en la internacionalización del capital en su fase de dominación de la tendencia a la diferenciación de las condiciones de producción y de cambio, cuando el capital transnacional busca nuevas formas de producción de plusvalía en el ámbito mundial.

En las diferentes formaciones económico-sociales nacionales priman condiciones de producción diferentes, tanto en cuanto al tipo y eficiencia de la maquinaria empleada, como al valor de la fuerza de trabajo. Con el avance del proceso de internacionalización como penetración del capital internacional en las economías nacionales, la parte de capital constante, en términos marxistas, dentro del capital industrial se ha ido asimilando mucho, tanto en instalaciones, maquinaria, equipos y calidad de las materias primas, que se han ido estandarizando internacionalmente.

Pero la otra parte del capital productivo industrial, el capital variable o parte destinada a pagar la fuerza de trabajo, difiere nacionalmente de manera radical en función de las tradiciones y costumbres alimenticias del pueblo, de las de vivienda, vestuario y otros bienes y servicios indispensables a la producción y reproducción de la clase obrera, fluctuando de acuerdo a las decisiones de políticas salariales nacionales más o menos restrictivas.

El consumo de la fuerza de trabajo de bajo precio en los países de menor desarrollo, se constituyó en una de las razones fundamentales de la exportación de capitales productivos a estas economías, ya que así el capital global sufre un proceso de valorización mayor que si operara solamente en las economías desarrolladas, con fuerza de trabajo de éstas.

La internacionalización comenzó con la migración de los capitales, pero con el tiempo y los cambios demográficos y de modelos de desarrollo, ya esto no fue suficiente y ahora son los grandes flujos de fuerza laboral la que emigra, tanto dentro de los países como internacionalmente.

Por un lado, las sociedades desarrolladas presentan una fuerte tendencia a disminuir sus tasas de natalidad, lo que las conduce a requerir mano de obra joven proveniente de otros países, que trabaje y que pague impuestos que sirvan para pagar las pensiones a su propia mano de obra ya jubilada. Pero estas sociedades no quieren aceptar a estos trabajadores, que generalmente provienen de países del sur y tienen características raciales diferentes, como inmigrados en sus propios países. Entonces buscan formas abiertas, como en el caso de Canadá, o más o menos encubiertas, como con la migración ilegal a Estados Unidos, para aprovechar temporalmente la fuerza de trabajo de los países pobres en las formas y los volúmenes que a ellos les conviene.

## **LA MIGRACIÓN EN PERSPECTIVA: FRONTERAS, EDUCACIÓN Y DERECHO**

Por la otra parte, la de los países de menor desarrollo, el cambio de modelo económico que se dio globalmente alrededor de los años ochenta del siglo pasado hacia una apertura comercial indiscriminada y a seguir una serie de medidas internas de reducción del gasto público y social y otras establecidas en el Consenso de Washington, condujo a una mayor polarización de la situación económica. En el caso de la agricultura, de fuerte peso demográfico en este tipo de economías, el modelo neoliberal ha dejado a los pobres del campo sin políticas de reactivación productiva y sin verdaderas políticas sociales.

Por lo tanto, la emigración es el factor común que mueve a todos los pobres de América Latina, que pretenden traspasar las fronteras, siempre hacia el Norte, arriesgándose a lo que venga, con la esperanza de conseguir, en primer lugar un trabajo y, en segundo, mejor pagado que el que eventualmente pudieran conseguir en su propio país.

### *3.2. Transnacionalismo*

De esta manera, una de las categorías que permiten explicar la situación de la fuerza de trabajo extranjera en los países desarrollados, es la del transnacionalismo. El transnacionalismo se conceptualiza como ocupaciones y actividades que requieren de contactos sociales habituales y sostenidos a través de las fronteras nacionales para su ejecución (Portes, 2003).

Como señala Romo (2007) siguiendo a Doña (2003), el principio del transnacionalismo pudo empezar con el fin de la guerra fría ya que esta modificó sustancialmente el ámbito de estudio de las relaciones internacionales. Hasta ese momento, este concepto se aplicaba principalmente al estudio de una situación de conflicto entre dos superpotencias: Estados Unidos (bloque occidental-capitalista) y la Unión Soviética (bloque oriental-comunista). Surgió entonces, un descalabro teórico y la incapacidad de los analistas de las relaciones internacionales para predecir el fin de una de las superpotencias. A esto siguió un proceso de reconceptualización y de búsqueda de una forma de explicar el nuevo orden que se iba generando. Esta reconceptualización ha estado unida al surgimiento de un nuevo proceso, que actualmente es por todos conocido: la globalización. Este proceso se entiende como “una amplia percepción según la cual el mundo está siendo moldeado por fuerzas económicas y tecnológicas rápidamente en un espacio social común, y que el desarrollo en una región del mundo puede tener profundas consecuencias en la vida de comunidades o individuos ubicados en el otro extremo del mundo” (Held, *et. al.*, 1999).

Sin embargo, otros autores hablan de los “globalizadores”, como los actores que llevan a cabo la globalización. Así, Jackson cita a Bourdieu, quien define a la globalización como “una política económica que busca unificar los campos económicos por medio de un

conjunto de medidas legales y políticas destinadas a abatir todos los límites de esta unificación”. También señala que la globalización es un proceso político conducido por actores políticos “no es un efecto mecánico de las leyes de la economía o de la tecnología sino el producto de políticas puestas en marcha por un conjunto de agentes e instituciones y el resultado de la aplicación de reglas deliberadamente creadas para fines específicos” (Jackson, J. T. sf, p 3).

Jackson ubica a estos actores como agentes “de desarrollo” con *expertise* profesional y vastos recursos que pueden pertenecer a agencias internacionales, a organismos no gubernamentales, ser “expats” o expatriados voluntariamente de sus países desarrollados de origen para trabajar por el desarrollo de los más pobres de los países pobres, o incluso gente del mismo país que trabaja por el desarrollo globalizador. El autor los caracteriza como los actores que constituyen un “gobierno global” que promueve los intereses de los países más ricos del mundo y da soporte (buttresses) a la economía mundial capitalista. La arquitectura de la globalización tiene arquitectos. La globalización está ocurriendo porque hay gente que la crea, la nutre y la promueve.

Pero al margen de estos globalizadores intencionales, están otros globalizadores que, de alguna manera, también contribuyen al mismo fenómeno. Son los “globalizadores de abajo” o la gente que vive un “transnacionalismo desde abajo” (Guarnido, 1997).

Portes (2003), propone la siguiente clasificación de actividades de los diferentes tipos de transnacionalismo, de acuerdo a su grado de institucionalización:

*Cuadro 2. Tipos de transnacionalismo*

**LA MIGRACIÓN EN PERSPECTIVA:  
FRONTERAS, EDUCACIÓN Y DERECHO**

SECTOR				
NIVEL DE INSTITUCIONALIZACIÓN		ECONOMICO	POLITICO	SOCIOCULTURAL
		<b>BAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comerciantes informales transnacionales.</li> <li>- Pequeños negocios creados por inmigrantes retornados en el país de origen.</li> <li>- Migración laboral circular a larga distancia</li> <li>- Comercio nostálgico en pequeño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comités cívicos del pueblo de origen creados por los inmigrantes</li> <li>- Alianzas de comités de inmigrantes con partidos políticos del país de origen</li> <li>- Recolecciones de fondos para candidatos electorales en el país de origen</li> </ul>
<b>ALTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversiones multinacionales en países en vías de desarrollo.</li> <li>- Desarrollo del turismo para el mercado extranjero</li> <li>- Agencias de bancos del país de origen en los centros de inmigrantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionarios consulares y representantes de los partidos políticos nacionales en el extranjero</li> <li>- Doble nacionalidad otorgada por los gobiernos de países de origen</li> <li>- Inmigrantes elegidos para las legislaturas del país de origen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias deportivas internacionales</li> <li>- Exposiciones internacionales de arte nacional</li> <li>- Artistas famosos del país de origen que actúan en el extranjero</li> <li>- Actividades culturales organizadas por las embajadas en el extranjero</li> </ul>	

Fuente: Portes 2003. Modificaciones propias.

#### **IV. Inserción de los trabajadores mexicanos en el mercado laboral canadiense**

La migración internacional es un fenómeno de múltiples causas y efectos. En este caso de migración laboral controlada y legal el fenómeno es parte de la globalización, que como señala Thomas (1997) bajo una perspectiva de economía política, en los países periféricos erosiona los medios tradicionales de subsistencia y deja a las clases trabajadoras sólo el recurso de emigrar, pues escasean los puestos de trabajo en sus países de origen. Estas migraciones laborales permiten mucha más acumulación de riqueza en los países ricos, debido a que el trabajo de los migrantes es significativamente más barato que el de los nacionales. A esto se puede agregar que además de facilitar la acumulación privada, los migrantes internacionales no significaron para el país receptor un gasto en su formación y este tampoco se hace responsable por el mantenimiento ni por la reproducción de la fuerza laboral bajo las condiciones “normales” del país (Canadá), pues año con año se la surten otros (México en este caso) lista para el trabajo. De esta manera, la globalización se nutre no sólo de flujos de capital, sino también de flujos de fuerza de trabajo.

Otro elemento que caracteriza a la globalización es la revolución en la tecnología de la información. El significado del desarrollo de las nuevas telecomunicaciones y transmisiones satelitales, facilita y conduce no sólo mensajes, sino también ideas políticas y valores propios de estilos de vida diferentes que a través de los migrantes se van infiltrando en las clases trabajadoras de los países expulsores<sup>7</sup>.

El mismo autor resalta la diferencia entre la categoría de “migrante” (migrant) e “inmigrante” (immigrant) puesto que el segundo tiene el derecho de residencia y de optar por la ciudadanía, mientras que el migrante sólo tiene un estatus de residente temporal, sin ninguna posibilidad de pretender hacerse ciudadano. Así, no tiene libertad de circular en el mercado laboral, ni ninguna de las garantías que el estado canadiense otorga a sus ciudadanos (Thomas 1997).

##### ***4.1. Papel del Estado canadiense en la contratación de trabajadores migratorios***

La agricultura es aún un rubro muy importante en la economía canadiense. Sin embargo, el desarrollo de los otros sectores, con oferta de empleos permanentes, ha competido por la fuerza de trabajo propia (mayormente de inmigrantes), lo que ha conducido a los

---

<sup>7</sup> Sin embargo, el mismo bajo precio y fácil acceso a las telecomunicaciones en los países ricos donde están los contratantes, provoca “islas oscuras” para los grupos sociales que carecen de estos accesos. En un reciente viaje a Columbia Británica, se pudo constatar la escasez y derivada de ello, la dificultad para hacer uso de teléfonos y sitios de internet públicos, debido a que el mismo bajo costo de los servicios, hace que no sea negocio establecerlos.

**LA MIGRACIÓN EN PERSPECTIVA:  
FRONTERAS, EDUCACIÓN Y DERECHO**

agricultores a presionar a su gobierno para buscar mecanismos que les provean de la fuerza de trabajo suficiente y además, barata. Como señala Thomas (1997: 47): “De hecho, la historia de la producción agrícola en Canadá está ligada a la historia del involucramiento del Estado en la regulación y el suministro de la fuerza de trabajo agrícola”.

A mediados del siglo pasado, los trabajadores agrícolas eran japoneses reubicados como resultado de la guerra, prisioneros de guerra e indígenas canadienses, pero estos lograron la ciudadanía y con ello el derecho a buscar empleos permanentes o a hacerse de sus propias granjas, persistiendo el problema de la falta de trabajadores estacionales para la agricultura. La solución la encontró el Estado canadiense en los trabajadores agrícolas migrantes temporales, sin libertad para cambiar de empleo. El mecanismo a través del cual controla que esta fuerza de trabajo se quede en la agricultura, bajo un esquema de trabajo estacional, es el no otorgarles derechos de ciudadanos.

Otra razón para no otorgar derechos laborales a los migrantes, es que “si el gobierno no se pone estricto, Canadá está en riesgo de enfrentar severos problemas sociales debido a la fuerte inmigración de laboristas sindicalistas ingleses que no soportaron la mano dura de Margaret Thatcher y ahora propagan sus ideas en Canadá”<sup>8</sup>.

El no otorgamiento de derechos ciudadanos a los migrantes, permite:

- a) Que a estos se les paguen menores salarios que a los canadienses, en montos con los cuales sería imposible que sobrevivieran en Canadá manteniendo a una familia durante la temporada laboral, lo cual define al salario como concepto
- b) Que ejecuten sus labores en jornadas de hasta 14 horas diarias sin obtener pago por horas extraordinarias
- c) Que salvo en contadas excepciones, el trabajador de más de 45 años no sea recontratado por lo cual no tiene derecho a una pensión de jubilación
- d) Que de hecho, tanto por la escasez de tiempo, como por el idioma y por las mismas recomendaciones que reciben desde antes de ser contratados, no tengan derecho a participar en organizaciones laborales.

Se pueden seguir enumerando razones, pero con las ya señaladas obtenidas del trabajo de campo de la investigación que sustenta este ensayo, es posible sostener que también en Canadá se practica un tipo de dumping laboral porque no se respetan para con los migrantes, las condiciones mínimas de derechos laborales que existen en cualquier país civilizado y que significan importantes ahorros en los costos de producción que deben pagar las empresas.

---

<sup>8</sup> Información directa. Vancouver, 2007.

#### ***4.2. Dumping laboral y fuerza de trabajo migrante***

Uno de los mecanismos económicos más importantes para la competencia internacional en esta etapa de globalización, es el llamado “dumping laboral” del que echan mano las empresas agroexportadoras para posicionarse y mantenerse en los mercados internacionales.

Como señala Taccetti (1997): “Las grandes compañías multinacionales, capaces de enfrentar el desafío de la globalización, eligen para localizar sus líneas de producción y montaje aquellos lugares del mundo en que los costos son menores. Los países recientemente industrializados (...) compiten así exitosamente con los países centrales, sobre la base de ventajas comparativas, en especial, el bajo nivel de los salarios que pagan a sus trabajadores. A este fenómeno se lo ha llamado el *dumping laboral*, por cuanto constituye una ventaja comparativa que los países desarrollados -y sobre todo ciertos sectores dentro de ellos- consideran ilegítima” (Taccetti, 1997).

El dumping laboral se basa en mantener deprimidos los salarios en los países pobres y a su vez, ejercer presión de esta manera para que en los países desarrollados tampoco se mejore la condición salarial de los trabajadores. Es el fundamento más importante para la internacionalización del capital, que busca alrededor del mundo las condiciones más favorables para que las grandes empresas obtengan las mayores ganancias. Así, con esta sobreexplotación de los trabajadores, en el caso mexicano no había sido necesario invertir para basar la competencia en el desarrollo tecnológico: resultaba más fácil y más barato utilizar mano de obra. Sobre todo resultaba conveniente la mano de obra migrante, que al no tener posibilidades reales de organización por su mismo carácter trashumante, se presentaba (y presenta) siempre dócil y dispuesta.

El concepto de dumping laboral así entendido, puede aplicarse en primer lugar y de la manera más contundente en el caso de las empresas agroexportadoras sitas en territorio nacional, para las cuales el bajo precio del salario, las condiciones de vida casi esclava y miserable dentro de los campos nacionales, la flexibilidad laboral y la utilización de mano de obra infantil, son claves para obtener bajos costos de producción y así aumentar sus ventajas competitivas.

Sin embargo, y como se verá a continuación, este mismo concepto es pertinente para la situación de los trabajadores migratorios en países desarrollados como los Estados Unidos y Canadá, cuando emplean mano de obra ilegal en el primero y trabajadores agrícolas temporales, el segundo.

#### ***4.3. La segmentación del mercado y el trabajo de los migrantes mexicanos en Canadá***

## **LA MIGRACIÓN EN PERSPECTIVA: FRONTERAS, EDUCACIÓN Y DERECHO**

En parte porque comenzaron a llegar antes que los mexicanos y en buena medida por hablar inglés, los jamaquinos ocupan mejores posiciones laborales en las granjas canadienses (Pacheco, 2004).

Volviendo a la propuesta de los mercados duales ya comentada, los connacionales vuelven a ocupar, al igual que la mayoría de los jornaleros migrantes en México, el segmento secundario del mercado laboral agrícola canadiense.

En este caso, si bien la fuerza laboral proveniente de los países pobres no es prescindible para la agricultura canadiense, sí lo es en específico la mexicana, pues puede ser reemplazada por la proveniente de cualquier otro país en desventaja (o “en desarrollo”).

### **V. Algunos resultados sobre el programa de trabajadores agrícolas temporales**

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales entre México y Canadá (PTAT) inició sus operaciones en 1974. Fue precedido por el reclutamiento de trabajadores del área caribeña, empezando con Jamaica en 1966 que hizo el Seasonal Agricultural Workers Program (SWAP), seguido un año después por campesinos de Trinidad y Tobago y Barbados, y finalmente de la Organización de Estados Caribeños Orientales en 1976 (CMSAWP) (Muñoz, 1999: 91-92).

El SWAP (PTAT) fue firmado con México el 14 de junio de 1974 para hacer frente a la falta de mano de obra en cuatro provincias canadienses: Ontario, Québec, Manitoba y Alberta. Las principales actividades de los trabajadores mexicanos están relacionadas con el cultivo de legumbres, frutas, tabaco, así como el trabajo en invernaderos. Los meses en que la demanda de mano de obra es mayor son abril, mayo, junio y julio.

Dicho compromiso fue un “Memorándum de Entendimiento”, mismo que no constituye un tratado internacional ni recurre a los arbitrajes internacionales. Sólo se establece como un programa para regular la documentación de mexicanos para trabajar temporalmente en la agricultura canadiense. En un principio, el Memorándum se podía ratificar cada 5 años, pero a partir de 1995, ambos gobiernos decidieron su ratificación automática, salvo que una de las partes solicite su revisión.

A este Memorándum se anexó un “Acuerdo para el Empleo Temporal de Trabajadores Agrícolas Mexicanos en Canadá”, el cual funciona como contrato que celebran los trabajadores mexicanos y los agricultores canadienses que participan. El acuerdo forma parte del Programa para la Mancomunidad de Trabajadores Agrícolas Estacionales Caribeños (Barbados, Jamaica, República de Trinidad y Tobago, Organización de los Estados del Este Caribeño) y Mexicanos (CMSAWP) que para el caso mexicano se denomina

**CANADÁ, EL OTRO CONFÍN MIGRATORIO**  
MIRANDA MADRID, ROMO PORTILLO, SEPÚLVEDA GONZÁLEZ

Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT). (González L., M. E, 2007)

Para la operación del programa en México se creó una Comisión Interinstitucional conformada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Salud y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como coordinadora de la comisión, operadora del programa y responsable de la aplicación de estrictos criterios de selección de los trabajadores.

Por parte del gobierno canadiense, el programa y su operación está a cargo de la institución gubernamental denominada Human Resources Development Canadá (HRDC), organismo que desde 1966 opera el acuerdo similar de los trabajadores temporales de los países del Caribe.

Barranco (2007) señala que hay varios convenios que protegerían a los migrantes que no han sido ratificados por Canadá:

- Los acuerdos intergubernamentales sobre la protección de los migrantes.
- El Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte
- El Convenio de la ONU sobre la Protección de los Trabajadores Migrantes y sus Familias, vigente desde 1990.
- Los Convenios 97 y 143 de la Organización Internacional del Trabajo, que protegen a los trabajadores temporales extranjeros.
- El derecho a la información.

También resalta el hecho de que el trabajo de los migrantes temporales es de '4D': dirty, difficult, dangerous, dull (sucio, difícil, peligroso, monótono).

Las labores se 'racializan'. Las tareas son divididas por nacionalidad, etnia, raza, género, status legal, clase social. Menciona que tanto Canadá como Estados Unidos se han negado a firmar y a ratificar instrumentos internacionales de protección a los trabajadores migratorios, argumentando que sus respectivas legislaciones protegen de manera satisfactoria a estos trabajadores.

Por supuesto, debido al papel que, como se explicaba más arriba, juegan estos migrantes en la economía agrícola canadiense, el reconocimiento de derechos laborales es una situación que simplemente no se dará. Y ante cualquier presión mexicana en este sentido, está la amenaza, comentada personalmente por funcionarios del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo de que "hay muchos árabes necesitando estos empleos, así que si los mexicanos se ponen difíciles, se disminuirá la cuota de mexicanos en el PTAT (SAWP)."

**LA MIGRACIÓN EN PERSPECTIVA:  
FRONTERAS, EDUCACIÓN Y DERECHO**

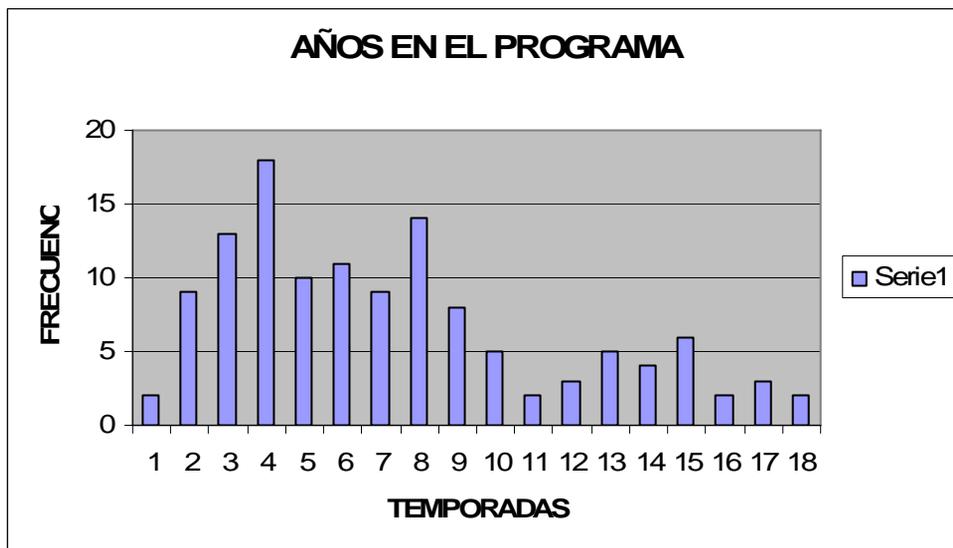
Las condiciones laborales y de vida de los migrantes mexicanos en Canadá distan mucho de ser óptimas. Prácticamente viven para trabajar, pues la falta de familia; del idioma; el alto costo de la vida; el clima frío, nublado y lluvioso aún en verano, aunado a la fatiga misma de la jornada; y el tener siempre presente que su meta es ahorrar todo lo que puedan, les inhibe cualquier impulso por actividades recreativas que hicieran más llevadera su existencia en el país huésped.

De esta manera, la mitad de su vida que pasan en Canadá es triste, por decir lo menos. Regresan delgados y muy cansados. Por supuesto, la percepción de su vida en Canadá cambia según la granja y la provincia en la que trabajan. En los lugares donde hay más mexicanos, la situación es mucho menos triste. Pero en lugares donde hay muy pocos trabajadores de habla hispana, como Columbia Británica por ejemplo, donde predominan ampliamente chinos, coreanos y asiáticos en general, se dan casos donde nuestro trabajador es el único hispano parlante, lo que hace su vida miserable.

En la investigación que se reseña en este trabajo, se entrevistó a 126 trabajadores tlaxcaltecas participantes en el PTAT, durante la temporada intermigratoria recién pasada. Ellos pertenecen a los cinco municipios con Muñoz de Domingo Arenas, Nanacamilpa de Mariano Arista, San Lucas Tecopilco, y Sanctórum de Lázaro Cárdenas. En seguida se comentarán algunas de las respuestas.

Para valorar los fundamentos de las apreciaciones de los entrevistados, se les preguntó cuántos años llevaban participando en el PTAT. Las respuestas variaron de un año los que menos tenían en el Programa, a 18 años los más antiguos. Los datos se dispersaron mucho.

*Cuadro 3. Años de trabajo en el PTAT*

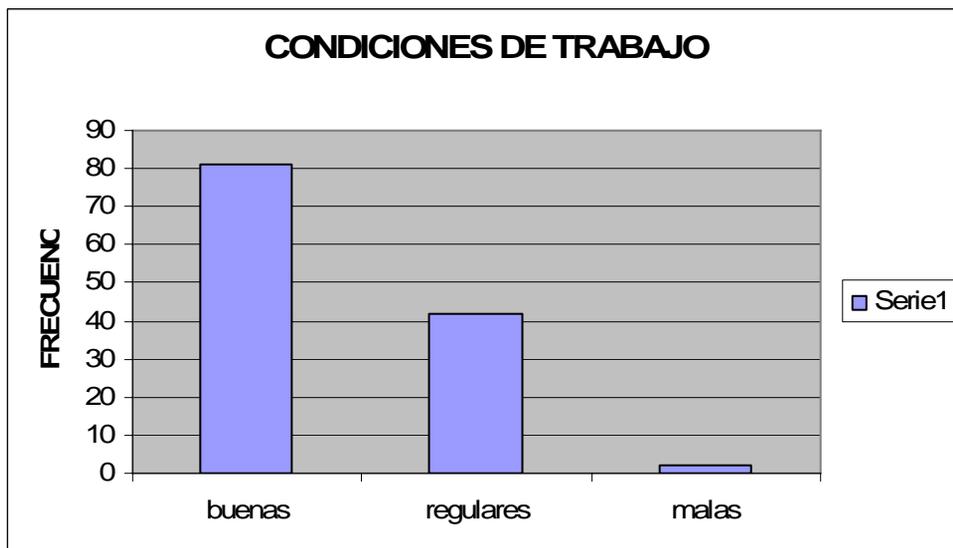


Un 14.3%, que fue la respuesta más abundante, dijeron estar yendo a Canadá en los últimos 4 años, seguido por un 11% de los migrantes que tenían 8 temporadas viajando a trabajar. En los extremos, sólo dos entrevistados (1.6%) expresaron que sólo tenían una temporada viajando y otros dos que salían a Canadá desde hacía 18 años.

En la encuesta se les preguntó acerca de cómo percibían sus condiciones de trabajo en las granjas e invernaderos canadienses. Pese a lo comentado *supra* al respecto, el 64.8 % de los entrevistados consideró que sus condiciones eran buenas, el 33.6 opinó que eran regulares y sólo dos entrevistados manifestaron que eran malas.

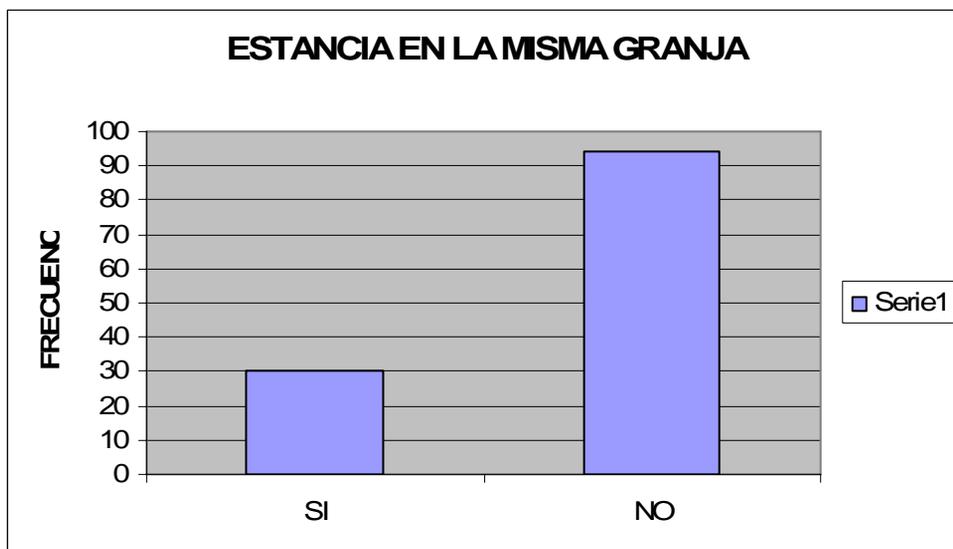
*Cuadro 4. Condiciones de trabajo en Canadá*

**LA MIGRACIÓN EN PERSPECTIVA:  
FRONTERAS, EDUCACIÓN Y DERECHO**



Se encontró que, en promedio, manifiestan trabajar 66 horas a la semana (11 horas al día, durante seis días a la semana). Sin duda, estos datos confirman que su vida en Canadá está dedicada sólo al trabajo y a ahorrar todo lo que puedan.

*Cuadro 5. Granjas en las que trabajan los jornaleros tlaxcaltecas*



**CANADÁ, EL OTRO CONFÍN MIGRATORIO**  
MIRANDA MADRID, ROMO PORTILLO, SEPÚLVEDA GONZÁLEZ

Poco más del 24% de los entrevistados manifestaron que temporada tras temporada solían trabajar en la misma granja, lo que significa que son “nominales”, es decir que son solicitados por su nombre por el patrón, lo que refleja la satisfacción de éstos con su trabajo. Pero casi el 76% cambian de granja, de patrón y hasta de provincia, de una temporada a otra.

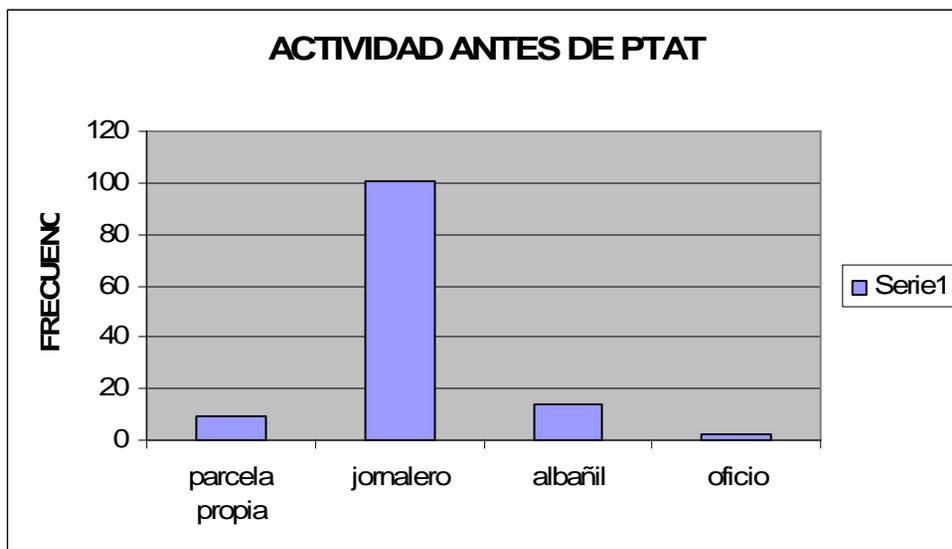
La mayoría de los trabajadores provenientes de Tlaxcala inscritos en el PTAT no tienen otra actividad remunerada en México para el período intermigratorio, así que una fracción importante de este ahorro se dedica a la manutención familiar.

Se les interrogó acerca de las actividades que desarrollaban en México antes de incorporarse al Programa, con la intención de averiguar cuan preparada estaba esa mano de obra para las tareas agrícolas que iría a desarrollar en el país de destino.

Como se puede apreciar en el cuadro 6, la gran mayoría de los encuestados señaló que era jornalero, es decir trabajadores asalariados agrícolas sin tierra. Por lo mismo, muy a menudo estaban desempleados.

La segunda actividad fue no agrícola, con un 11% de respuestas; que tenía una parcela ya fuera ejidal o en propiedad contestó poco más del 7% y sólo el 1.6% dijo que su labor previa era un oficio.

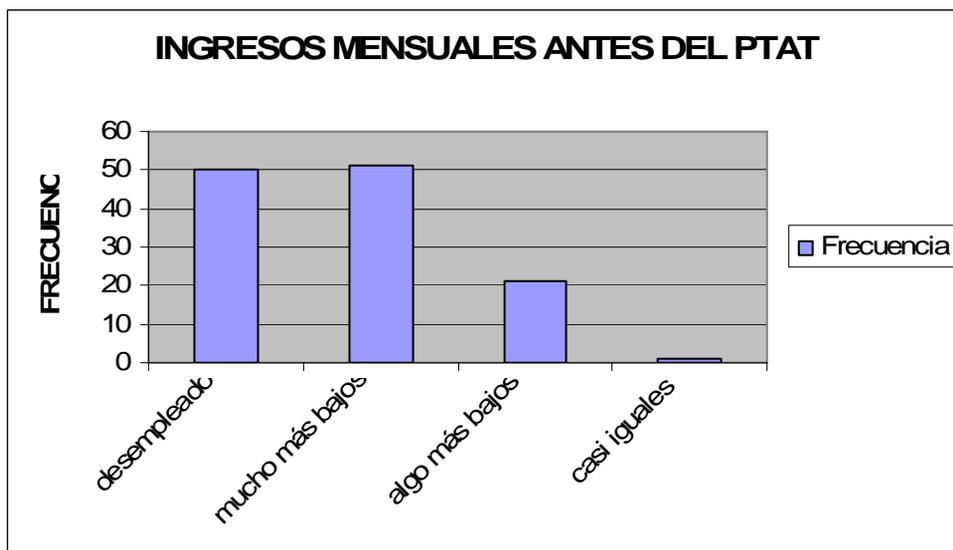
*Cuadro 6. Actividades realizadas antes de participar en el PTAT*



**LA MIGRACIÓN EN PERSPECTIVA:  
FRONTERAS, EDUCACIÓN Y DERECHO**

De acuerdo a las actividades que desarrollaban antes de comenzar a migrar temporalmente a Canadá, los ingresos que la mayoría de los encuestados percibían eran notoriamente más bajos que los que perciben en las fincas canadienses. De esta manera, el 41.5% informó que sus ingresos previos eran mucho más bajos, el 40.7% dijo que antes de salir generalmente no tenía trabajo y sólo una persona dijo que sus ingresos previos eran casi iguales a los que obtenía en Canadá.

*Cuadro 7. Ingresos de los migrantes antes de participar en el PTAT*



Los entrevistados manifestaron que sus ingresos fueron en promedio de 8.28 dólares canadienses por hora, lo que significa alrededor de 2,165 dólares por mes. Según los datos de la encuesta, trabajan en promedio 5.7 meses al año.

Aún cuando sus consumos son muy modestos y buscan la manera de comprar lo más barato posible, juntándose varios para ahorrar tiempo y dinero en el mandado, sus gastos de manutención al mes oscilan alrededor de 316 dólares al mes, lo que representa un 14.5% de sus ingresos.

Otro 14.5% de sus percepciones les son quitadas por pago de servicios cubiertos por el patrón (gastos de viaje, habitación, electricidad, gas, desgaste y depreciación del mobiliario que ocupan) y por impuestos al gobierno canadiense. Estos 315 dólares canadienses son los que más les duelen, y con razón, porque los impuestos que pagan por percibir un salario en Canadá no les son retribuidos a ellos mismos a través del gasto social del gobierno.

**CANADÁ, EL OTRO CONFÍN MIGRATORIO**  
MIRANDA MADRID, ROMO PORTILLO, SEPÚLVEDA GONZÁLEZ

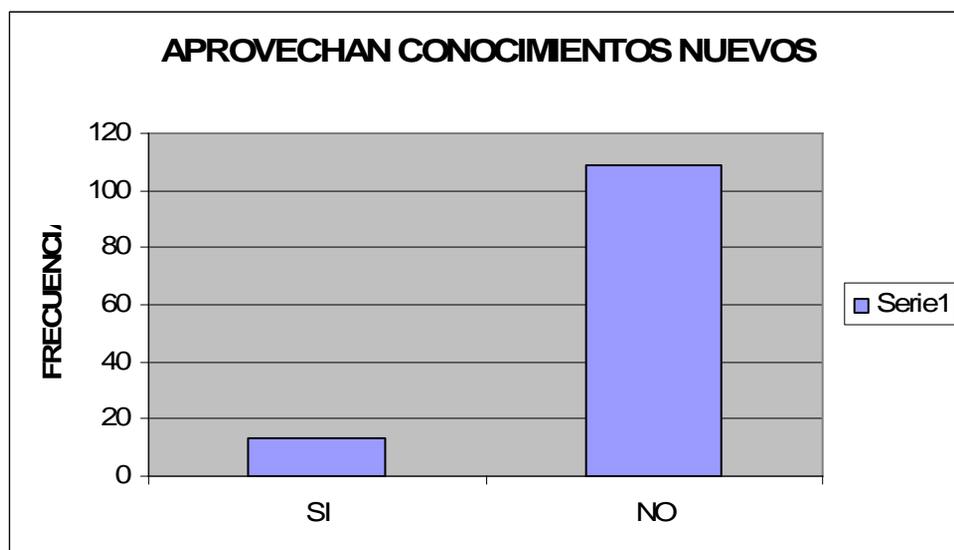
El ahorro que logran juntar al mes es de 1,530 dólares canadienses en promedio, según los datos obtenidos de la encuesta. Esto significa que en una temporada migratoria típica, obtienen cerca de 8,700 dólares canadienses de ahorro, parte del cual envían a sus familias desde allá y otra fracción la traen consigo al final de la temporada.

Cabe preguntarse entonces hasta qué punto se beneficia México al estar enviando a Canadá gente joven (la media de edades en la muestra resultó de 37 años), sana (deben someterse a estudios médicos que demuestren su buena salud antes de ser contratados), con una educación promedio mucho más alta que la media en el país (el 43% tiene secundaria terminada), durante el mejor período productivo de sus vidas, a cambio de un ahorro tan magro como es el que se queda en México?

Para empezar a responder esta interrogante se les preguntó si consideraban que estaban aprendiendo cosas nuevas en su trabajo canadiense y si estaban aprovechando esos conocimientos en sus actividades en México, en las temporadas intermigratorias.

Las respuestas fueron abrumadoramente negativas. Un 90% contestó que no, pues no tienen aquí las condiciones para realizar trabajos parecidos a los que hacen allá. Es más, muchos de los migrantes no trabajan en labores remuneradas en los períodos intermigratorios y viven de sus ahorros de los meses que emigran.

*Cuadro 8. Utilización en México de sus conocimientos nuevos*



**LA MIGRACIÓN EN PERSPECTIVA:  
FRONTERAS, EDUCACIÓN Y DERECHO**

Las respuestas a esta pregunta conducen a pensar que el Estado mexicano está desaprovechando una excelente oportunidad de generar más valor en el campo, a la vez que crearía más empleos productivos si apoyara a los migrantes en la implementación de sus nuevos conocimientos, a menudo innovaciones de proceso que no son onerosas, en actividades aquí en su tierra, para ellos en los períodos intermigratorios, o para que dejen de salir, o para sus familiares que permanecen en México.

Por lo mismo, la pregunta que cabe formularse es si habría manera de potenciar una fracción al menos de estos conocimientos y de sus ahorros, en proyectos productivos cofinanciados por Estado mexicano, en alguno o en sus tres niveles de gobierno.

Pero para que sea válido cuestionar al Estado sobre su disposición a financiar proyectos que eventualmente pudieran significar una opción de retiro en México para los que han terminado su época contratable, pero no su vida activa, o para frenar el impulso migratorio de sus hijos al encontrar opciones de trabajo en su mismo país y región, era necesario preguntarles a los mismos migrantes si estarían interesados en participar de algún proyecto en coinversión, aprovechando tanto sus ahorros, como los nuevos conocimientos y experiencias adquiridos en Canadá.

*Cuadro 9. Interés por participar en un proyecto productivo*

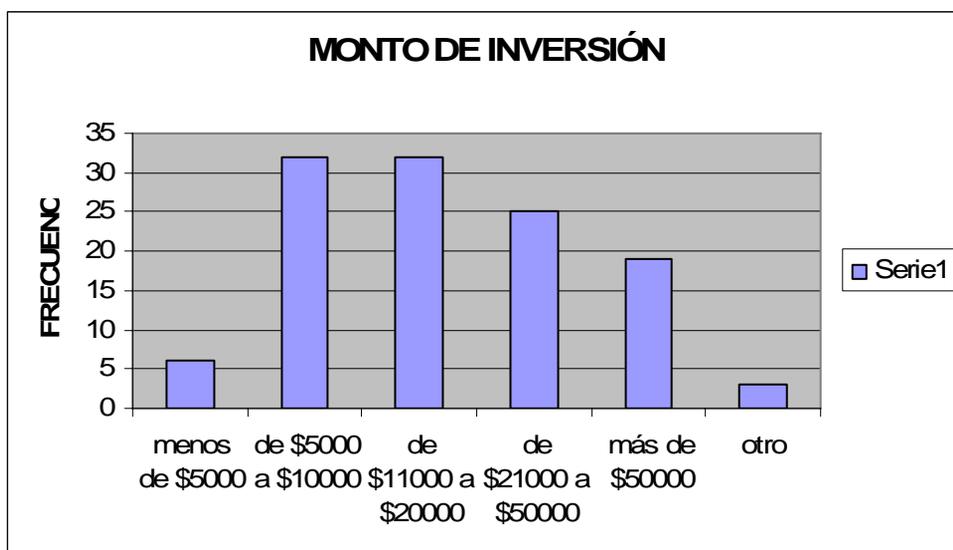


Las respuestas fueron abrumadoramente positivas: el 94% de los entrevistados manifestó su interés por esta posibilidad. De esta manera, 91% de los migrantes se manifestaron

dispuestos a compartir sus conocimientos adquiridos en Canadá con otras personas de su región de origen.

Sus opciones favoritas en cuanto a tipo de proyecto fueron el comercio y los servicios con un 33% de preferencias, 26.7% señaló que le gustaría un proyecto de invernaderos, el mismo porcentaje de entrevistados se inclinó por la ganadería, y un 10.3% por proyectos agrícolas. De esta forma, casi el 64% de los trabajadores tlaxcaltecas entrevistados que participan en el PTAT tienen interés por realizar actividades productivas relacionadas con la agricultura en sentido lato.

*Cuadro 10. Montos que los migrantes están dispuestos a invertir*



Al preguntárseles cuánto dinero estarían dispuestos a invertir (arriesgar) en proyectos productivos nuevos, un 27.3% manifestó que de \$5,000 a \$10,000; otro 27.3% dijo que de \$10,000 a \$20,000; un 21.4% estuvo en disposición a invertir hasta \$50,000 y un 16.2% se dijo dispuesto a invertir más de \$50,000.

La investigación arrojó mucha más información para precisar algunas propuestas, que ahora falta por ver como pudieran ser recibidas por diferentes instancias de gobierno.

#### **IV. Conclusiones preliminares**

La investigación que se reseña en este artículo aún no está terminada, pero con el grado de avance actual es posible adelantar algunas conclusiones.

## **LA MIGRACIÓN EN PERSPECTIVA: FRONTERAS, EDUCACIÓN Y DERECHO**

Las actividades que realizan los trabajadores agrícolas migratorios inscritos en el SAWP (PTAT) son fundamentales para mantener y permitir la prosperidad de las actividades agrícolas y forestales canadienses. El contingente mexicano ocupa un lugar destacado en este grupo.

El Estado canadiense no otorga a los trabajadores migrantes (migrants) los derechos mínimos que tiene un trabajador en condiciones normales en Canadá, en función de proteger y otorgar las facilidades a sus empresas agrícolas para surtir el mercado interno y para una ventajosa competitividad internacional.

Las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos en Canadá no son buenas y muchos trabajadores prefieren ser repatriados, pero en comparación con las condiciones de vida que padecen los jornaleros agrícolas migrantes nacionales, son objetivamente mejores.

La forma que reviste actualmente la relación empresa-jornaleros-Estado en México, ha sido funcional para la empresa, en la medida que le ha permitido ser competitiva en el mercado global. Sin embargo, la clave para su competitividad ha sido el *dumping social* basado en fuerza de trabajo flexible, informalidad en las contrataciones, salarios bajos, trabajo infantil, falta de prestaciones sociales y otras particularidades que contravienen las leyes y acuerdos firmados por México al respecto, e incluso en algunos casos, los derechos humanos más elementales.

Las condiciones de trabajo en ambos países son esencialmente injustas para este tipo de trabajadores. En ambas partes son explotados y sufren de condiciones de vida y laborales que pudieran permitir señalar a las empresas que los contratan, de cometer algún tipo de *dumping* laboral o social.

Es necesario realizar más estudios –como una tesis que se está elaborando por una integrante de este equipo de trabajo- que valoren los costos y los beneficios que el país obtiene de este tipo de trabajo migratorio internacional.

A pesar de que la capacidad de ahorro de los migrantes a Canadá no es muy alta, sí les permite a algunos lograr con el tiempo ciertos volúmenes que el Estado mexicano podría potenciar para crear opciones productivas que aprovechen los conocimientos traídos del Norte y constituyan un cierto freno a la migración en la región estudiada.

El Estado mexicano ya tiene experiencias al respecto: el Programa Iniciativa Ciudadana 3x1 de SEDESOL ha demostrado la capacidad y la voluntad de los migrantes, en este caso principalmente los residentes en Estados Unidos, para aportar recursos en beneficio de sus comunidades de origen, bajo un esquema de cofinanciamiento con el Estado, a sus tres niveles

de gobierno. Esta experiencia debe retomarse, sólo que en este caso no para obras públicas en general, sino para proyectos productivos cooperativos o familiares.

### **Bibliografía**

- Barranco G. S. 2007. Derechos de los trabajadores de México que participan en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en Ontario, Canadá. Avances de tesis profesional de Ingeniero Agrónomo Especialista en Sociología Rural.
- Bartra, A. 2003. El campo mexicano ante la globalización. Revueltas rústicas. *In* Revista Agricultura, Ciencia y Técnica. El campo mexicano ante la globalización. No. 17, mayo 2003 México, UACH.
- De Grammont, H. C. y S. M. Lara F. 2000. Nuevos enfoques para el estudio del mercado del trabajo rural en México. *In* Migración y mercados de trabajo. Canabal B., S. Sarmiento y F. Mestries (comps.) Cuadernos Agrarios, Nueva Época, México.
- Doña, C. 2003. Migración y Desarrollo. Documento presentado en el Primer Coloquio Internacional de Migración y Nuevas Perspectivas de Integración. Zacatecas, México.
- González L., M. E. 2007 La Migración Temporal como Mecanismo de Transferencia del Bono Demográfico: El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá en Tlaxcala. Ponencia presentada al VI Congreso de AMER, Veracruz, octubre de 2007.
- Guarnido, L.E. (1997). The emergente of a transnacional social formation and the mirage of return migration among Dominican transmigrants, identities. Nueva York.
- Held, *et. al.*1999. Global Transformations: Politics, Economics and Culture, Stanford University Press, Stanford, California.
- Jackson, J. T. 2005. The Globalizers. Development Workers in Action. The John Hopkins University Press. Baltimore, USA.
- Mellado, X. M. 2004. La importancia de ratificar los instrumentos jurídicos internacionales a favor de los trabajadores migrantes mexicanos en Canadá. En: Antropología Nueva época. #74, abril-junio 2004.
- Miranda, A. 2005. Migración de jornaleros agrícolas y trabajo infantil. Tesis doctoral. Universidad Autónoma Chapingo, México.
- Muñoz, N. M. 1999. El Programa de trabajadores agrícolas mexicanos temporales en Canadá. En Revista Mexicana de Estudios Canadienses 1: 91-107.

**LA MIGRACIÓN EN PERSPECTIVA:  
FRONTERAS, EDUCACIÓN Y DERECHO**

- Pacheco, M. L. 2004. Diagnóstico operativo del Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales mexicanos en Canadá. En: Antropología Nueva época. #74, abril-junio 2004.
- Piore, M. J. Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo. En Toharia, L: 1984 El mercado de trabajo. Teorías y aplicaciones. Alianza Editorial, Madrid.
- Portes, A. et al. (2003). La Globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina. Ed. FLACSO. México. Pp.7-34
- Ramírez M., M. A. 1996. Empobrecimiento rural y medio ambiente en la montaña de Guerrero. Ed. Juan Pablos, S. A. México.
- STPS-IMSS. 2005. Estadísticas laborales. <http://www.stps.gob.mx/> 22 de agosto 2005
- SENASICA, 2006. <http://senasicaw.senasica.sagarpa.gob.mx/>
- SEDESOL, 2005 <http://www.sedesol.gob.mx/programas/jornaleros>
- Sepúlveda, I. 2006. Tecnología agrícola. Estrategias de desarrollo. Editorial Trillas, México, 198 pp.
- Taccetti, V. 1997. Constelación Sur. América Latina frente a la globalización. Serie Sociología, Ed. FCE, Buenos Aires, Argentina, 156 pp.
- Thomas, M. 1997. The Search for a "Reliable Workforce": The Canadian State and the Seasonal Agricultural Workers Program. Thesis. The Department of Sociology and Anthropology of The University of Guelph. 88 pp.